



ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

COMPARACION DE PRECIOS N° 006-2024-OEC/MDMM

ADQUISICIÓN DE ALIMENTO DE CANES PARA LA BRIGADA CANINA DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO- MAGDALENA DEL MAR

En el Distrito de Magdalena siendo las 19:00 horas del día 22 de julio del 2024, la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, en su condición de Órgano Encargado de las Contrataciones, conduce del procedimiento del selección denominado **COMPRE N° 006-2024-OEC/MDMM**, para la **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTO DE CANES PARA LA BRIGADA CANINA DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO- MAGDALENA DEL MAR”**, en virtud a lo establecido en el artículo 43° del Reglamento de Contrataciones del estado, dirigido por la Sra. **PATRICIA CAMACHO YANCES**- Jefa de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar.

Siendo así, se da inicio al acto informando que se ha realizado la invitación a tres (03) proveedores como indica la DIRECTIVA N°022-2016-OSCE/CD, de tal forma fueron invitados vía correo electrónico y recepcionado sus ofertas por el mismo medio.

Verificada las tres cotizaciones, se evidencia que cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitados por el área usuaria, eligiendo entre ellas la del menor precio, conforme al detalle siguiente:

ITEM	PROVEEDOR	RUC	PRECIO	PRESENTACION DE COTIZACION
1	GERAL SERVICIOS EIRL	20513345748	S/ 61,127.50	VIRTUAL-CORREO ELECTRONICO
2	JOSELYN YAJAIRA MONTOYA HURTADO	10753915091	S/ 77,750.00	VIRTUAL-CORREO ELECTRONICO
3	AMERICAN PETS SAC	20337684948	S/ 71,050.00	VIRTUAL-CORREO ELECTRONICO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede al Otorgamiento de la Buena Pro, del Postor **GERAL SERVICIOS EIRL**, con RUC: **20513345784**, el mismo que su precio ofertado para la **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTO DE CANES PARA LA BRIGADA CANINA DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO- MAGDALENA DEL MAR”**, es de **S/ 61,127.50 (SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTISIETE CON 50/100 SOLES)**, incluye IGV.

Siendo las 19:30 horas del mismo día en señal de conformidad, el Órgano Encargado de las Contrataciones firma la presente Acta.

